



GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO

NATAGA HUILA

Decreto de Fusión N°420 del 07 de Mayo del 2004

Dane: 241483000186

Nit : 900002386-1

Resolucion de Reconocimiento Oficial y Aprobacion de Estudios N° 2671 del 23 de Mayo de 2016

Por la Secretaria de Educacion del Departamento del Huila

Codigo Postal N° 41483001



Nataga Huila, 29 de abril de 2026

Señor (a)

JAIRO MONTILLA CABRERA

REF: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

Atento saludo

En atención a que usted presentó propuesta en la invitación Publica N° 04 de 2026, cuyo objeto “adquisición, de equipos tecnológicos, periféricos y accesorios, destinados al fortalecimiento de los procesos administrativos y académicos de la institución educativa patio bonito del municipio de Nátaga y para el fortalecimiento de proyecto transformando el aprendizaje: fortalecimiento de competencias académicas con tic para trascender en las pruebas saber 11°.”.por medio del presente oficio atentamente le comunico que La Institución Educativa Patio Bonito y el Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento del lleno de los requisitos dispuestos en la presente contratación, ha aceptado la oferta que usted presento para el presente proceso.

Se informa igualmente que el supervisor del proceso de contratación es la señora YURANY PERDOMO PEREZ, quien verificara el cumplimiento del objeto contratado y su correspondiente certificación para realizar el pago.

Atentamente,

RAMON ALFONSO MUÑOZ SILVA
RECTOR.

DEPORTE, TECNOLOGÍA, CIENCIA, PROGRESO, VIRTUD Y ESPERANZA

Vda. Patio Bonito Nàtaga. Cel.:

3115073657.email:patiobonito.nataga@sedhuila.gov.co-iepatiobonito@yanoo.es